

SE PUBLICA  
POR  
ESJ IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
18

# El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semestre . . . . . 4.00 ps.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del dia . . . . . 0.10 cts.

PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO G. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se rematan no se tienen en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, Domingo 25 de DICIEMBRE DE 1898

### NUESTRO NÚMERO DE HOY

Por cumplir con nuestros favorecedores damos "El Departamento" en media hoja, debido a la enfermedad que le aqueja al Regente de este periódico.

Esperamos ser disculpados.

### E COS DEL DIA

#### Orden del dia

De la orden del dia dictada por la Gefatura Política el 21 del corriente extraemos lo siguiente:

Artículo 4º. Habiendo sido nombrado Jefe Político de la capital de la República el señor Coronel don Juan Bernassa y Jerez, me ha dado el honroso encargo de despedirlo de todos y cada uno de los que fueron sus subalternos, a la vez que agradecerles el concurso prestado durante su administración y encarecerles de nuevo, el cumplimiento estricto de sus difíciles deberes, tan fáciles de conciliar al calor de las pasiones políticas o personales. Me significó el señor Coronel Jerez que lleva de su paso por este Departamento, la más íntima y la más grata de todas las satisfacciones, conquistadas en las horas de labor y con el concurso de todos sus subordinados, manifestandome también que no puede hacer distinciones entre el personal de su dependencia, porque ha visto con orgullo y satisfacción que aun en las circunstancias más difíciles por que atravesaron, supieron todos portarse a la altura de su deber y su misión. Por mi parte quiero también llevar a conocimiento de todos los empleados dependientes de esta repartición, que, el pueblo de la Colonia acompañó ayer con su presencia y sus simpatías a nuestro ex Jefe Político, como una prueba inequívoca y acabada de cuantos son sus merecimientos y sus virtudes ciudadanas.

Y consigno este hecho, porque también de esa manifestación de simpatía nos corresponde una parte bastante honrosa a todos y a cada uno de los que servimos la pasada administración con conciencia y lealtad.

Colonia Diciembre 21 de 1898.

J. C. Sanchez

Oficial 1º. E. del D.

#### Renuncia

El vocal de la Junta Electoral, ciudadano don Diego Salorio, acaba de presentar renuncia de aquel cargo.

Ignoramos las causas que lo han inducido al señor Salorio para tomar esa

resolución.

#### El Dr. Gonzalez Guerrero

Procedente de Fray-Bentos donde tiene fijada su residencia, llegó el jueves a esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el facultativo Dr. don Tomás Gonzalez Guerrero.

Al saludar al caritativo médico y su apreciable esposa, descámole una grata permanencia en el seno de sus afecciones.

#### Que sea bienvenido

En la cañonera General Flores arribó a esta ciudad, el viernes a las 7. p.m. el Sargento Mayordomo Eduardo Pedemonte, a quien el Superior Gobierno, lo ha encargado de la Gefatura Política de este Departamento.

Tenemos el gusto de darle la bienvenida.

#### Prohibición

Debiendo tener lugar el Domingo 6 de Dínero, las elecciones de Junta Electoral en todo el Departamento, se ha suspendido el permiso para correr carreteras ese dia en el Rosario.

#### Muerto a puñaladas

En el distrito de Artilleros se tomaron en pelea, los vecinos Gregorio Araujo y Euálio Alnira. El arma fué el cuchillo; resultando ambos heridos y falleciendo Alnira a las pocas horas. La causa que motivó el hecho fué la siguiente:

Araujo había prohibido a Alnira que fuera de visita a su casa, como también q' no debía pasar cerca de su domicilio, este último no hizo caso y pasó por donde se le pretendía prohibir, saliéndole al encuentro Araujo y trabándose en pelea.

Cuestiones de familia han sido los motivos de este hecho lamentable. El matador se halla a disposición de Juez competente.

#### Diceres

A titulo de diceres vamos a dar las siguientes noticias:

Con motivo de haber renunciado el Comisario de la 1º. sección de policía, don Alejo Vera, suena como candidato don Mariano Martínez y para segundo don Diógenes T. Prado:

Que los empleados de la Gefatura Política, señores Ruiz y Duarde renuncian, partiendo para Montevideo donde se pondrán a órdenes del Coronel Jerez; haciendo igual cosa el Inspector de Policias, don Germán Nuñez. Y finalmente se asegura que el Oficial 2º. de la Gefatura, don Andrés Torres demite su cargo para emplearse en la capital, renunciando también el Oficial 1º. don Joaquín C. Sánchez quien en sociedad con el señor Abella trabajará en el Rosario, de comisionista y despachante marítimo.

Si estos rumores resultan exactos ya tienen donde emplearse los aspirantes a destinos públicos.

#### Despedida

Hoy da su última función la compa-

ria de pruebistas que actua en esta ciudad en el circo Vazquez, siguiendo de aquí para la Villa del Rosario.

Los afectos a esa clase de diversiones deben aprovechar esta noche para admirar a la intrépida Suara y el simpático Monfrain.

#### Marítimas

Con destino de Montevideo dió entrada a nuestro puerto, el pailebot «Coloniense» conduciendo mercaderías generales, estando a la carga de lana el pailebot «Joven Julio» para la capital.

La ballenera «Destino» arribó ayer procedente de Buenos Aires en las tre.

#### Para Montevideo

En la madrugada de ayer, partieron para Montevideo en la cañonera «General Flores» el Juez Letrado Dr. Minelli y don Gaspar Repetto.

Que hayan tenido un feliz viaje.

#### Que económico

Se están verificando los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad, de una manera tan sumamente económica que por cierto es digno de la mayor censura.

¿Que estímulo hay para los niños, si a estos no se les acuerda un premio por insignificante que sea?

La autoridad escolar no cuenta con recursos suficientes para invertir una determinada cantidad en objetos que puedan destinarse para premios?

Hay mas:

Los niños permanecen todo el dia en sus respectivos colegios durante el examen, abocaseca, indudablemente no se podrá disponer de unos quince o veinte reales para comprar media docena de botellas de refrescos.

Para estas cosas tan indispensables, irremediablemente hay que hacer economías, pero para crearse empleos innecesarios nunca falta tiempo ni dinero.

¡Que bello país es el nuestro!

Adelante, adelante con las economías de cabos de velas.

#### Retreta

Esta noche da retreta en la plaza «25 de Agosto» la Banda de Música, bajo la hábil dirección de su segundo maestro, don Pantaleón Torres.

Siendo Jefe Político el Coronel Bernassa y Jerez, pedimosle mas de una vez que las retretas se alternaran como siempre se ha acostumbrado, entre la plaza «25 de Agosto» y la de la Iglesia, pero aquel funcionario no quiso nunca prestar su atención, indudablemente inspirado en sentimientos de otros.

Ahora venimos a pedir al señor Pedemonte se digne no tener distinciones, pues aunque la Banda reviste cierto carácter militar, empero la Comisión E. Administrativa que es genuinamente representante del pueblo, contribuye en parte al sostenimiento de aquella y no es dable tratándose del municipio, que unos sean hijos y otros entenados.

Esperamos ser oídos.

#### A los diletantis

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

Manuel Peruzzi.

Buenos Aires Diciembre 25 de 1898

A la ilustrada redacción de El Departamento.

Colonia.

Consecuente con lo que hablé a Vd. en esta, mes pasado, estaré esa Miércoles próximo con Compañía Zurzuela veinte artistas y maravilla del mundo. CORRIDAS DE TOROS. Llevo setimino musical.

Que esté Teatro pronto, daré solo cuatro representaciones, regresando aquí

Felicidad.

Manuel Peruzzi.

### A V | S O S

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1898 a las tres de la tarde, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don MANUEL FERNANDEZ de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión zapatero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en esta ciudad, hijo de don Quintín Fernández de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado soltero, domiciliado en esta ciudad, y de doña CASIANA GUERRERO de 18 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad loriental, nacida en este ciudal, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Sisto Guerrero, fallecido, de nacionalidad oriental, y de doña Salomé Barragán de 53 años de edad, de nacionalidad loriental, fallecida en este ciudad, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual informo a los que quisieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncié en un escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan J. B. Schorr.  
Oficial del Estado Civil.

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia y el dia 19 del mes de Diciembre del año 1898 a las diez de la mañana a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don LUCIANO PINO de 22 años de edad, de estado soltero, de profesión carpero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en las puntas de Melo (de esta sección), hijo legítimo de don Francisco Pino, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en las puntas de Tarariras y de doña Dolores Esteves de 47 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en las puntas de Tarariras y doña ANTONIA VERGARA de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en las puntas de Melo, de nacionalidad oriental, hija legítima de don Florindo Vergara, de 65 años de edad, de este casado, de nacionalidad oriental, de profesión estanciero, domiciliado en las puntas de Melo y de doña Antonia Torres, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, hija legítima en las puntas de Melo.

En fe de lo cual informo a los que quisieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncié en un escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del E. Cívico